

DON MARIANO TEJERO MONZÓN, en representación de **GRUPO FOSFORERA, S.A.**, ante esa Comisión Nacional del Mercado de valores comparezco y, como mejor proceda, DIGO:

El Consejo de Administración de **GRUPO FOSFORERA, S.A.**, haciendo uso de la delegación acordada en Junta General, ha procedido a ejecutar la Ampliación de Capital aprobada en la Junta General Extraordinaria de fecha 28 de julio de 1999, por un importe de 5.792.138.970 pesetas. Esta ampliación será suscrita por los acreedores ordinarios reconocidos como tales en el Convenio por el que se dió conclusión al proceso de Suspensión de Pagos de la sociedad.

Para lo cual se ha abierto un período de 30 días naturales contados a partir del 21 de junio, para que los mencionados acreedores procedan a suscribir las nuevas acciones mediante la compensación de sus créditos.

Una vez terminado este plazo el Consejo de Administración fijará la cifra en que finalmente haya quedado suscrita y desembolsada la Ampliación de Capital

En su razón,

Ruego a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores tenga por presentado este escrito.

Madrid, 20 de junio de 2000